



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Consejo Superior Universitario

COMUNICADO
A LA COMUNIDAD ACADÉMICA Y EN GENERAL

El Consejo Superior Universitario reunido en sesión extraordinaria N° 018, efectuada el día 12 de octubre de 2010, se permite comunicar que:

Ante el empeño del Gobierno Nacional de recortar las regalías que por derecho constitucional le corresponden a las entidades territoriales, rechaza esta actitud que atenta contra la descentralización, lesionando a los sectores más vulnerables de los departamentos de la Orinoquia, los cuales han sido marginados de la presencia del estado del nivel central, teniendo que asumir su desarrollo con recursos que como las regalías han significado un aporte sustancial para la inversión social, mejorando el nivel de vida de los habitantes de la región.

Al cambiar el régimen actual de regalías quedarían desamparados sectores básicos como: prevención de la mortalidad infantil, salud para los pobres, educación básica, agua potable y saneamiento básico, frenando el avance de coberturas y deteniendo la redistribución equitativa a través del gasto social. Igualmente, si los recursos de regalías no se gastan en la región, la economía sufriría un impacto regresivo, ya que el gasto gubernamental regional es el mayor componente de la demanda agregada que multiplica la inversión, sin el cual se incrementarían considerablemente los índices de desempleo.

Ya en el año 2002, con la aprobación de la Ley 756 de 2002 se redujeron las regalías correspondientes a las entidades territoriales, del 20% a un promedio que está en el 13,5%, perdiendo gran cantidad de recursos por este concepto en beneficio de los productores de petróleo, sacrificio que significó explotar más hasta lograr la situación favorable que hoy tenemos y que mediante propuestas como la actual pretende el Gobierno Nacional arrebatarnos los recursos que consideramos una compensación.

Ahora, es importante resaltar que la única Universidad pública regional, tenía una participación de un 5% de las regalías pertenecientes al departamento del Meta y al municipio de Villavicencio, determinados por ordenanza y acuerdo respectivamente, los cuales fueron derogados cuando apareció la Ley 141 de 1994, que no incluyó la educación superior como sector posible para la asignación de recursos de regalías; esto quiere decir que la Unillanos ya fue desfinanciada por una medida tomada en el estado central. En el presente, tiene como fuente de recursos una estampilla aplicada a los contratos del departamento y los municipios, logro conseguido mediante una gestión titánica, y al quedar estos entes sin los recursos de regalías nuevamente, la Universidad se enfrentaría a una crisis en donde los lesionados son los estudiantes de bajos recursos.

El Gobierno Nacional ha centrado la discusión sobre el impacto de las regalías pero no ha manifestado nada sobre el 86,5% restante de la renta minera, monto este que siendo tan grande es el que puede causar, si es que lo causa por lo que representa dentro del PIB, un gran impacto en la estabilidad macroeconómica.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Consejo Superior Universitario

COMUNICADO
A LA COMUNIDAD ACADÉMICA Y EN GENERAL

Hacemos un llamado entonces a que aprovechemos el momento y discutamos a nivel nacional la política petrolera que consideramos es hora de modificar para el bien del país.

Sabemos que el Gobierno Nacional enfrenta un déficit equivalente al 4,3% del PIB , un alto nivel del endeudamiento cercano al 30% del PIB y un presupuesto demasiado inflexible que hacen imposible que el Gobierno Nacional invierta en cumplimiento de sus competencias, razones que lo deben llevar a buscar otras alternativas y no despojar de recursos a las entidades territoriales, desfinanciando el desarrollo social, lo que puede generar unos índices más altos de pobreza, inequidad y desempleo, encubando una bomba social que es perjudicial para la convivencia nacional.

Por último, rechazamos todas las acciones de corrupción que se hayan presentado en la ejecución de las regalías, pero al respecto queremos manifestar que este no es solamente un problema regional, sino nacional, en el cual estamos comprometidos tanto el sector público como el privado y que no puede pagar el pueblo por errores de sus dirigentes. La corrupción se combate con acciones decisivas, no mediáticas, de los órganos de control y no con normas lesivas a los intereses regionales.

JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO
Presidente de la sesión
Representante de los Exrectores

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario General en funciones de
Secretario del C.S.U.

CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Representante de la Directiva Académica

CRISTÓBAL LUGO LOPEZ
Representante de los Profesores

LUIS FERNANDO DUQUE ORTIZ
Representante de los Estudiantes

OSCAR ARMANDO ALEJO CANO
Representante de los Egresados

LUIS ERNESTO REY MONTENEGRO
Representante del Sector Productivo

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector